

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, febrero quince (15) de 2021. Informo a la señora Juez que se recibió la comunicación número JT 902088 del 8 de febrero de 2021 de la entidad financiera BANCO BBVA de operaciones y embargos de la vicepresidencia ejecutiva de ingeniería, por medio de la cual manifiesta que la demandada AMANDA MARTINEZ CASTAÑO, tiene productos con el banco BBVA, pero que no tiene saldos que se puedan afectar con el embargo. De la misma manera, se glosa a las diligencias el escrito de la apoderada judicial de la demandante doctora DORIS CASTRO VALLEJO, por medio del cual informa que se dio tramite al oficio número 069 del 4 de septiembre dirigido a las diferentes entidades financieras. Sírvasse proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

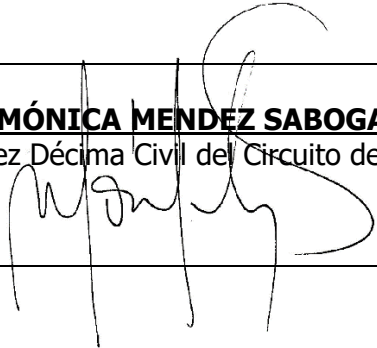
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00124-00

AGREGAR a la presente demanda la comunicación número JT 298444 del 4 de marzo de 2022 de la entidad financiera BANCO BBVA de operaciones y embargos de la vicepresidencia ejecutiva de ingeniería, por medio de la cual manifiesta que la demandada AMANDA MARTINEZ CASTAÑO, tiene productos con el banco BBVA, pero que no tiene saldos que se puedan afectar con el embargo, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

De la misma manera, se glosa a las diligencias el escrito de la apoderada judicial de la demandante doctora DORIS CASTRO VALLEJO, por medio del cual informa que se dio tramite al oficio número 069 del 4 de septiembre dirigido a las diferentes entidades financieras.

NOTIFIQUESE

 Libertad y Orden República de Colombia	MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali 
--	---

D.E.C.C.